

Acta 061-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, celebrada el día 19 diecinueve de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

Siendo las 08:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, con ausencia del Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

V.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de Recursos Propios provenientes de la Partida 614 (División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización), para la construcción de la obra denominada “Construcción de Puente en la Comunidad “El Viborero” del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de Recursos Propios Provenientes de la Partida 614 (División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización), para a construcción de la Obra denominada “Construcción de Ingreso Zampeado en la Localidad de Zacamecate en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”.

C). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de Recursos Propios Provenientes de la Partida 614 (División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización), para la construcción de la obra denominada “Construcción de Ingreso Zampeado en la entrada principal de la Localidad de Cristo Rey en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”.

D). - Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 481 (Donativos) la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) como apoyo anual 2021 a la Cruz Roja Mexicana, Delegación San Ignacio.

E). - Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el M.V.Z. Fortino Martínez Villagrana.

F). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Erogación de recursos propios y provenientes del Estado para el pago de las clases impartidas por los maestros de los Talleres de la Casa de la Cultura, por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2021.

G). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de la Cantidad de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 en Moneda Nacional), para la adquisición de Calentadores Solares destinados a Hogares de Familias del Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2021.

VI.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

V.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de Recursos Propios provenientes de la Partida 614 (División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización), para la construcción de la obra denominada “Construcción de Puente en la Comunidad “El Viborero” del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; este punto que presento es relativo a una necesidad que se tenía por años; estaba en abandono completamente el ingreso a la Comunidad del Vivorero, específicamente, en el predio de Carlota, a 50 cincuenta metros donde está el restaurantito de Poncho López. Allí, año con año, lo que son las primeras lluvias hay mucha inundación; además, con toda oportunidad se tocó el tema de la vialidad y es un cuello de botella donde se quiere regularizar para que la Comunidad del Vivorero se integre completamente a lo que viene siendo el acceso a la carretera Atotonilco - Santa María del Valle. Se pensó en ello y es con recurso propio del Ayuntamiento; lo dejo a su consideración para que si hay algún comentario queda abierta la oportunidad para que lo hagamos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto, instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 235-2018/2021

ÚNICO. – Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 720,100.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), proveniente de recursos propios, para la ejecución de la obra denominada “Construcción de puente en la comunidad de “El Viborero”, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco.

B). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de Recursos Propios Provenientes de la Partida 614 (División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización), para a construcción de la Obra denominada “Construcción de Ingreso Zampeado en la Localidad de Zacamecate en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; esta iniciativa, igual, es para poder pedirles su anuencia como regidores de esta administración para efecto de que si es posible se apruebe la erogación de la cantidad de recursos propios del Ayuntamiento de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para poder venerar la construcción de lo que es un zampeado específicamente en el cruce de la Fortalana en donde, yendo de San Ignacio a Arandas a mano izquierda, dándole como para Higuerrillas; en el Zacamecate, año con año, se pone muy feo lo que es el escurrimiento del agua de lo que viene de la Tuna de Arriba y parte del Pueblito y pues ahí está muy complicado lo que viene siendo en esa area, es por eso que presento esta Iniciativa para que en su caso si ustedes lo creen conveniente, aprobarlo para poder ejecutarlo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, comentó; que bueno que se va hacer eso ahí en Zacamecate, realmente ellos tienen muchas necesidades, algo muy importa para esta comunidad, entonces que buen que se va hacer.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; ¿nada más en la parte del Zacamecate es donde sacan el balastro, como comentario pues el uso del piso, ahí en base a los camiones que sacan de ahí es el que desgasta la carretera, entonces yo sugeriría que hiciera una aportación la persona que es responsable o encargado de este espacio para que hagan un apoyo voluntario en base al desgaste que le va hacer al camino, porque en general ese camino ya se había arreglado, estaba muy bien hace 2 dos años que lo habían arreglado ustedes mismos y el desgaste no fue por la población, fue por los camiones que estaban sacando el balastro. Nada más es un comentario para que estén al pendiente con la persona que sea responsable de eso, que haga uso o por lo menos que se encargue de dar mantenimiento, o alguna cosa, en base a eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; si nada más como respuesta a tu comentario, mira Diego, tienes razón, aquí en este tema yo he hablado con toda la gente de la Comunidad y toda la gente sabedora de eso; es una persona que no tiene permiso estatal, ni municipal y pues toda la gente sabe de la destrucción que tiene, pero nosotros no vamos a engancharnos; al menos yo con este tipo de hechos que se llevan a cabo en el cual se desprejuiciaron los caminos, y que en forma irresponsable en un momento dado, del medio ambiente, se está dañando y por otro lado, la destrucción de lo que viene siendo los caminos, ya lo dijo la señora Vicky Regidora; yo creo que hay que hacer las cosas para el beneficio de la Comunidad. Si alguien está mal, unos descomponiendo los caminos, otros envenenando al Pueblo, con motivo de los negocios que nuestros hijos se meten a lugares donde los enganchan con la droga, y especialmente los nuestros, pues, que Dios los perdone, yo les sugiero y les pido de favor aprobar este punto para efecto de que se haga el proyecto, se ejecute y hay quien juzgue

yo creo que esto hay que hacerlo de la mejor manera para poder hacer el bien si ver a quien.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 236-2018/2021

ÚNICO. - Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), proveniente de recursos propios, para la ejecución de la obra denominada "Construcción de Ingresos Zampeado e la Localidad de Zacamecate en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

C). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de Recursos Propios Provenientes de la Partida 614 (División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización), para la construcción de la obra denominada "Construcción de Ingreso Zampeado en la entrada principal de la Localidad de Cristo Rey en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco".

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; bien, otra Iniciativa más para proponerles con recursos propios del Ayuntamiento es relativa a poder generar, y en su caso, la aprobación de lo que viene siendo un zampeado al Ingreso de la Comunidad de Cristo Rey, esa Comunidad también esta prácticamente abandonada y como es sabido de todos ustedes, con el apoyo de los Regidores, hemos ido hasta el último rincón del Municipio para poder generar el bienestar de nuestra gente. Yo creo que en esto no nada más, hay que ver como decimos, obras de relumbrón, hay que hacer obras que verdaderamente impacten y beneficien a las Comunidades, en donde la satisfacción que nosotros tengamos al fin del día en llevar a cabo la entrega de la administración, pues nos veamos las caras, aunque en ocasiones que discutamos, que veamos temas de diferentes puntos de vista, que al final del día, lo hagamos de la mano para poder generar el entusiasmo y el crecimiento del nuestro Municipio, en un momento dado; si hay algún comentario para poder aprobar la presente Iniciativa.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 237-2018/2021

PRIMERO. – Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), proveniente de recursos propios, para la

ejecución de la obra denominada “Construcción de Ingreso Zampeado en la Entrada Principal de la Localidad de Cristo Rey Municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco.

D). - Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 481 (Donativos) la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) como apoyo anual 2021 a la Cruz Roja Mexicana, Delegación San Ignacio.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; buenos días, pues ya se acercaron con nosotros personal de la Cruz Roja para solicitar el apoyo, que año con año, les hemos dado, piden lo mismo, \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), no hay aumento y pues es importante que lo aprobemos para que sigan apoyándonos, aunque sea hasta las 7:00 P.M.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto, instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 01 una abstención, fue **APROBADA POR UNANIMIDA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 238-2018/2021

ÚNICO. - Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 481 (Donativos) la cantidad de \$ 50,000-00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo anual 2021, a la **“CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN IGNACIO”**.

E). – Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el M.V.Z. Fortino Martínez Villagrana.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien, desde que tuvimos el primer acercamiento con la médico Evelyn, ella nos comentó que tenía un proyecto para irse a un seminario a Estados Unidos, pero que aún no tenía respuesta, que era probable que fuera en Marzo, por eso lo hicimos por 2 dos meses el contrato, y cuando tenía 2 dos semanas trabajando, me comento que ya le habían dado fecha y pues que se tenía que ir en los primeros de febrero, y pues nos dimos a la tarea de buscar quien la supliera, y pues este muchacho vive en Arandas, viene todos los días, vino y vio como era el trabajo y aceptó trabajar para el Ayuntamiento. Evelyn nada más terminó hasta el último de enero y ya este muchacho está trabajando desde el 1 primero de febrero, lo dejo a su consideración.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, preguntó; ¿estaba viendo que es únicamente por 3 tres meses verdad?

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, respondió; sí, más que nada para ver su desempeño, él dice que él tiene la disponibilidad de continuar, pero necesitamos también ver el trabajo que desempeñe; por eso nada más lo hicimos por tres meses.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación

la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 239-2018/2021

ÚNICO. - Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento, erogación de Hacienda Municipal de la partida 481 (Donativos) la cantidad de \$ 50,000-00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo anual 2021, a la “**CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN SAN IGNACIO**”.

F.- Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la Erogación de recursos propios y provenientes del Estado para el pago de las clases impartidas por los maestros de los Talleres de la Casa de la Cultura, por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2021.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; buenos días, pues este punto de acuerdo es principalmente para lo de los pagos de los maestros de los talleres de Casa de la Cultura en donde aprueba de los meses de enero hasta agosto; la verdad es que sí hay un recorte en el pago de los maestros, anteriormente era otro tanto lo que aportaba el Gobierno del Estado y también el Ayuntamiento de nuestro Municipio, en días pasados me reuní con los maestros de Casa de la Cultura para hacerles saber las indicaciones; pues la forma que tenía que trabajarse pidiéndoles que redujeran sus horas o sus días porque su pago iba a ser menos, ellos siguen trabajando sus mismos días y sus mismos horarios por la mitad de su sueldo, lo cual es, pues, de admirarse que sigan trabajando por sus alumnos, porque les gusta su trabajo y quieren sacar adelante sus proyectos. El Punto de Acuerdo se aprueba hasta el mes de agosto, veremos que pasa con el mes de Septiembre que es el mes que nos restaría de la administración, pues ojalá que lo aprueben; lo dejo a su consideración.

En uso de la palabra El Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí mejor, porque no quiero yo contestar cosas que no son. No habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 240-2018/2021

PRIMERO. Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento, la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ \$ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres, presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 20201.

SEGUNDO. - Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de enero, febrero, marzo, abril mayo, junio, julio y agosto.

G). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de la Cantidad de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 en Moneda Nacional), para la adquisición de Calentadores Solares destinados a Hogares de Familias del Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Múicipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues bien, aquí lo mismo, en este punto que presento, es relativo hacer las cosas en bien de que se beneficie la gente del Municipio, pues muchas de las veces hay críticas, hay agradecimientos, es como la viña del señor, unos quedan satisfechos y otros quedamos insatisfechos. Hemos ido a todos los rincones a tratar de llevar a cabo la colocación, ahora sí que en primer término, los requisitos que establecen las reglas de operación que son nacionales y las sometemos a consideración del Ayuntamiento, porque lo hacemos propio, son recursos propios del Ayuntamiento, y con esto hemos generado hogares felices con motivo de la colocación de estos aparatos para que en un momento dado se beneficien en

la economía de las familias y con ello también generar el cuidado del medio ambiente, porque sabemos que el gas perjudica el medio ambiente; si de por sí ya con la gente de aquí que trabaja en el ladrillo están contaminando, motivo por el cual se somete a consideración de todos ustedes la posible aprobación.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; bueno, voy hacer una crítica y comentarios: no se me hace muy apropiado que en tiempos electorales se haga una repartición así, otra cosa, yo pienso que si se pudiera invertir más bien ese dinero en algún pozo; hay más necesidades, en agua no se está abasteciendo al pueblo, el agua potable, y ¿se reparten calentadores cuando no hay agua!, otra cosa, que mucha gente se acerca con su servidora y me comenta que les han solicitado calentadores y se los han negado; ya les habíamos solicitado algunas veces algunos regidores que nos dieran una lista de las personas que se les han repartido, no sé porque no se nos ha hecho llegar y esta vez no lo voy aprobar por estos motivos.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; estoy de acuerdo con la compañera y el motivo para no aprobarlo es precisamente eso, claro que nosotros estamos interesados en que les lleguen diferentes apoyos a las personas, pero en este momento sentimos que se puede usar de otra forma o que no le llegue realmente a la gente que más lo necesita, entonces ese es el motivo por el cual lo voy a votar en contra.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; bien, como respuesta a sus comentarios que tengo la facultad de llevar acabo a cerrar sus comentarios y poder generar los míos. Hemos estado nosotros innovando, hemos estado empoderando, aunque a veces son procesos muy tardados, muy difíciles en llevar acabo, lo que es el ahorro de los recursos, relación a lo mismo, por eso no me voy a salir del carril ese, es nada más un antecedente que quiero ponerles para poder llegar a una conclusión; todavía tenemos recursos destinados Claudia, para lo que viene siendo otra perforación de otro pozo que estamos viendo la posibilidad, que no es tanto la perforación del pozo; más bien un tinaco, un depósito carcador para poderle llegar favorables al municipio, ustedes miraron lo que fue la colocación de las lámparas, y esto es a diferentes lugares, a las áreas que están destinadas con motivo de la agregación de lo que es la conducción del agua para llegar a las habitaciones de nuestra gente en la población pueda llegar, entonces todo esto tenemos contemplado. Y señora Vicky, pues si son cosas que a veces se vienen dando, y que en momentos de procesos electorales, ahora sí, que sin querer queriendo, como dice el chavo del ocho, se llevan a cabo, pero nosotros no podemos, parar de llevar a cabo un trabajo que tenemos que sacar adelante, y que yo personalmente lo quiero sacar con la frente en alto, claro con el apoyo de todos ustedes. Les dije en un principio que ésta es una mesa de debate con respeto, esto es algo que tenemos que llevar a cabo por que es un órgano Colegiado en el cual hay diversas opiniones, motivo por el cual queda asentado el comentario de ustedes; por si hubiera otro comentario de otro regidor, para poder darle curso a la normatividad y poder generar el avance de esta sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó;

no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 08 ocho votos a favor y 02 dos en contra, fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 241-2018/2021

PRIMERO. – Se aprueba la erogación de la cantidad de **\$ 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL)**, con recursos del FAIS, de la partida 441 (Ayudas Sociales a Personas) para la adquisición de calentadores solares destinados a hogares de familias del municipio para el ejercicio fiscal 2021.

SEGUNDO. - Se aprueba iniciar con el proceso de licitación para la adquisición de los calentadores solares de referencia.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número seis de asuntos generales no se registraron.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021.**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 061-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 19 diecinueve de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la administración 2018-2021.